

Guayaquil, 22 de Noviembre del 2017

Señora, Ingeniera

GLENDIA LEON FRANCO

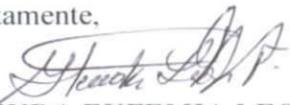
Gerente General de la Compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sírvanse tomar nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía AMERICA AUTOPARTES S.A. AMAUSA y comunicar a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, que en mi calidad de propietaria y titular de las **tres mil novecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas, liberadas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, (USD.\$ 1,00), que integran el capital social de la compañía referida, contenidas en el título de acciones número 7, he cedido y transferido a favor del señor MARIO CONSTANTINO ORTEGA TERAN, portador de la cédula de ciudadanía número 0902729151, la cantidad de tres mil novecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, esta cesión se hace por valor nominal. Con esta cesión se anulará el título mencionado numerado 7 se abrirán dos nuevos títulos, uno a favor del cesionario y otro por las ochenta acciones que son de propiedad de la cedente.

De conformidad al art. 188 de la Ley de Compañías, suscribimos la presente carta de cesiones, por una parte, la señora GLENDA EUFEMIA LEON FRANCO, ecuatoriana, por sus propios derechos, de estado civil soltera, en calidad de cedente, y, por otra parte, el señor MARIO CONSTANTINO ORTEGA TERAN, ecuatoriano, quien lo hace por sus propios derechos, de estado civil divorciado, en su calidad de cesionario.

Atentamente,


GLENDIA EUFEMIA LEON FRANCO
c.c. 0911136554
CEDENTE


MARIO C. ORTEGA TERAN
c.c. 0902729151
CESIONARIO

